

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA HOLDING ECUADOR RECYCLING RECYHOLDING S.A.
DEL 22 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las doce horas con cero minutos, en km 7.5 Vía a Daule, Urbanización Santa Beatriz Mz. 8 Solar 4, se encuentran presentes los accionistas de la empresa IRISCORP S.A., siendo estos los siguientes: El señor RONALD STUART BRAVO VERA; propietario de 1 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y, el señor BRAVO VERA BYRON XAVIER; propietaria de 999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que más adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta el señor Ronald Stuart Bravo Vera en calidad de Presidente ad-hoc y actúa de Secretario ad-hoc el Sr. Gonzalo José Suárez Pacheco.

El Presidenta de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, el secretario ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2016.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2016; y,

TERCER PUNTO: Resolver el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2016.

El presidentita pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados

por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2016, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la Compañía, señor Byron Xavier Bravo Vera, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2016, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por el Secretario se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2016, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2016, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2016.

El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre el destino de los resultados que arroja el ejercicio económico 2016. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta de la Gerente General sobre el destino de los resultados, es aprobado por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidenta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por la Secretaria, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 13h15: El señor Ronald Stuart Bravo Vera, Presidente Ad-Hoc y el Señor Gonzalo José Suárez Pacheco en su calidad de Secretaria Ad-Hoc.

Los Accionistas:

El señor Ronald Stuart Bravo Vera por sus propios derechos y como propietario de US \$ 1,00 en acciones y el señor Byron Xavier Bravo Vera por sus propios derechos y como propietario de US \$ 999,00 en acciones.

Para constancia firman el secretario y accionistas quien certifica.-



RONALD STUART BRAVO VERA
C.I. 0917206278
ACCIONISTA



BRAVO VERA BYRON XAVIER
C.I. 0913456562
ACCIONISTA



GONZALO JOSE SUAREZ PACHECO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA